

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19520 *Resolución de 2 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 11 de julio de 2011) y estimada la solicitud de modificación del plan de estudios por Resolución de 23 de julio de 2026, del Consejo de Universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Jaime I de Castellón y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 2 de septiembre de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Jaime I de Castellón y la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Campo de estudio al que se adscribe el título: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo Obligatorio:		
– Introducción a la Sostenibilidad y la RSC.	5	Obligatorio.
– Dimensiones de la RSC.	15	Obligatorio.
Módulo de Asignaturas Optativas.	30	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	10	Trabajo Fin de Máster.

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	20
Optativas.	30
Trabajo Fin de Máster.	10
Créditos totales.	60